

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



¿Dictadura sin opciones?

Creo que no hay mucho espacio a la discusión de que la llamada *transición democrática*, entendida como el periodo histórico que va de 1997 a 2024, está muerta.

Réquiem por ella.

La pregunta fundamental para nuestro presente es qué sigue a esa defunción, qué nuevo régimen político.

Dice Ciro Gómez Leyva que en ese nuevo régimen político, en su día a día

cardíaco y elusivo, “nada puede darse por sentado”.

Creo que se equivoca. Tenemos que dar por sentado al menos un hecho mayúsculo: hay una nueva Constitución en México, una Constitución que acaba con la división de poderes y con los órganos autónomos, que militariza la seguridad pública y amplía la prisión preventiva oficiosa, instrumento de Estado policial.

Ese es el nuevo código nacional autocrático en el que está sentado el nuevo régimen, un asiento que no podremos cambiar en mucho tiempo.

En un país dado a no creer en sus leyes y a no cumplir su Constitución, la Constitución y las leyes parecen un factor abstracto, poco sustantivo, palabras escritas quién sabe dónde, que no pesan ni en la política ni en la historia.

Creo que es una ceguera analítica inducida, quizá, por la observación del azar y la impredecibilidad de la vida política de todos los días, en la que Ci-

ro Gómez Leyva es a la vez maestro y alumno admirable.

Es una ceguera nacional: pensar que las leyes no importan, que no tienen *realidad real*, que no cambian la vida de todos los días ni la política de todos los tiempos. Que son llamados a misa, no códigos de organización política y social.

De cara a lo que viene, creo que tenemos que dar por sentado, como un hecho histórico, el cambio constitutivo de la Constitución, de las leyes, y del Poder Judicial que puso fin a la “transición democrática” de 1997-2024.

Están puestas en México todas las premisas constitucionales, legales y judiciales para que se construya una dictadura política, una autocracia o una tiranía, como quiera llamársele.

Eso no quiere decir que la dictadura es fatal. Quiere decir sólo que el problema es de ejecución, no de diseño ni de instrumentos, y que estamos en manos de la habilidad o de la torpeza de los ejecutores. —

La Constitución y las leyes parecen un factor abstracto

